



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2015.-

VISTO:

La solicitud de AVÁL Académico al Proyecto de Voluntariado «Educación fuera del aula» presentada por la Dra. Adriana Gratti, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales

Que el mismo responde a la convocatoria Proyectos de Voluntariado Universitario aprobado por Res. SPU N° 4424/14.

Que será desarrollado por docentes de nuestra Facultad que cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que participaran en el desarrollo alumnos de nuestra Facultad.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art.1°) Avalar el Proyecto de Voluntariado «Educación fuera del aula», como actividad de extensión, bajo la Dirección de la Dra. Adriana Gratti y con la participación de los docentes y alumnos que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 282/15.-**

Dra. Barbara Lisa Rojas Ferrnillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kurdolas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO – Cpde. R. CDFCN. N° 282/15.-**

**PROYECTO VOLUNTARIADO “EDUCACION FUERA DEL AULA”, COMO  
ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN**

Dirección del Proyecto: Dra. Adriana Concepción Gratti.

Participantes Nombre y Apellido	DNI	Función	Institución
Lic. Evangelina Laztra	29.649.232	Docente	UNPSJB
Lic. Griselda Tamara González	30.955.043	Docente	UNPSJB
Mag. Hilda Zalazar	12.246.548	Docente	UNPSJB
Lucía Zambrano	34.869.691	Alumna	UNPSJB
Vanina Bulacios	36.719.135	Alumna	UNPSJB
Andrea Betiana Gómez	33.063.343	Alumna	UNPSJB

\*\*\*\*\*